

HUMANWORK CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HUMANWORK CIA. LTDA., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, uno de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en Av. Las Américas Cilla, Bofia Norte Ma. 3º Edificio Sky Building Piso 7, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HUMANWORK CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) MARIA TERESA ARIAS FANDISO, propietario de UNA (1) acciones ordinarias y retributivas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto; b) DANIEL BARRERO ARIAS, propietario de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (299) acciones ordinarias y retributivas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a trescientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión la señora MARIA TERESA ARIAS FANDISO y, actúa como secretario de la junta DANIEL BARRERO ARIAS, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- **Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2017.**
- 4.- **Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

La Presidenta de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hechas lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta sala uno de los puntos respecto al **PRIMER PUNTO**, la Presidenta pide a la Junta que se promueva sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital sujeta pagado la aprobación, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, el Gerente

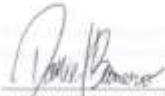
General presenta a consideración a la Junta el **SEGUNDO PUNTO**, que trata sobre el estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil dieciocho, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, La Presidenta de la Junta, somete a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto salvado de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere; Finalmente sobre el **CUARTO PUNTO** del orden del día se resuelve por unanimidad: Designar a la CPA. Mayra Cordero Cedeño comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 023.4.4.3.083 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta crea una momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, siendo la diez y veintinueve minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta, junto con la Presidenta y el Secretario que certifica.


SRA. MARIA TERESA ARIAS FANDISO
ACCIONISTA/ PRESIDENTE DE LA JUNTA/


SR. DANIEL BARRERO ARIAS
ACCIONISTA/ GERENTE GENERAL/
SECRETARIO DE LA JUNTA

